

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AMAZONAS BAGUA**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Chachapoyas, 23 de mayo del 2022

OFICIO N°0042-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Señor:

GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELÁSQUEZ

Jefe de la Unidad Territorial – Amazonas

Programa Nacional de Alimentación Escolar – Qali Warma

Presente.-

Asunto: Se Alertan Cuatro (04) Casos

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacer llegar un cordial saludo a nombre de los miembros Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité), al mismo tiempo manifestar que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes casos.¹

- CASO N° 0056-2021-CTVC/BAG
- CASO N° 0057-2021-CTVC/BAG
- CASO N° 0058-2021-CTVC/BAG
- CASO N° 0059-2021-CTVC/BAG

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,


Lc. YURI ANDREW PELÁEZ POCLIN
RESPONSABLE REGIONAL (R) DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
AMAZONAS-BAGUA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestren.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Jr. Santo Domingo N°604-2do Piso-Chachapoyas-Amazonas
(Local de la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza)

Celular: 942157610-994423735

correo electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / amazonas.1rrctvcperu@gmail.com

<http://www.ctvcperu.org.pe>

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Bagua: 942157610 Teléfono Nacional: 942160511		CASO		N° 0058-2022-CTVC/BAG	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	18/04/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		PELAEZ POCLIN YURI ANDREW		3. NÚMERO-DNI:	70805902
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL AMAZONAS BAGUA		5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA:	18/04/2022
7. DEPARTAMENTO:		AMAZONAS		8. PROVINCIA:	BONGARA
9. DISTRITO:		JAZAN		10. CCPP/DIRECCIÓN:	JR. NESTOR VELIS GUTIERREZ S/N
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	1303346 -IES-18084 DE LA VILLA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		230		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	06
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El día 18/04/2022, el responsable de campo del CTVC de la Sede Regional Amazonas Bagua, realizo la vigilancia presencial mediante la ficha **V-082-2022-BAG-Q**, a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW en la **IES-18084 DE LA VILLA** con código modular [1303346](#), registrando los siguientes puntos críticos:

- 1. EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:** El día de la vigilancia el presidente del CAE mencionó que en la **IES-18084 DE LA VILLA** cuentan con 230 (Doscientos Treinta) alumnos matriculados a la fecha; sin embargo, según el acta de entrega y recepción de productos 4310 se observa que el PNAEQW está entregando alimentos para 212(Doscientos Doce) usuarios, existiendo un faltante de 18 (Dieciocho) raciones. Esta situación estaría afectando lo dispuesto en la **RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. (Ver ficha de vigilancia)**
- 2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.** De acuerdo a lo observado en la ficha de vigilancia, al existir faltantes en los productos para completar las canastas de alimentos para todos los usuarios, no se estaría entregando la cantidad de completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado; en ese sentido, no se está garantizando que los estudiantes tengan un correcto aporte nutricional durante la jornada escolar. Esta situación estaría afectando lo dispuesto en la **RDE D000159-2021- MIDIS/PNAEQW-DE. (Ver ficha de vigilancia y anexo 02 y 03)**
- 3. EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.** El día de la vigilancia se observó que en la **IES-18084 DE LA VILLA**, los miembros del CAE realizaron la entrega de los alimentos del programa a los alumnos matriculados el día 02/04/2022,

existiendo un retraso de 10 (diez) días del año escolar posterior al primer día del inicio de clases; es decir, al 21/03/2022. (Ver ficha de vigilancia y anexo 02 y 03)

Este retraso realizado en la distribución de alimentos, estaría contraviniendo en **DS-008-2012-MIDIS/PNAEQW, Artículo 3: Objetivos Específicos, inciso a) “Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven”**.

Cabe resaltar: Que según el CONTRATO N° 0001-2022-CC-AMAZONAS 4/PRODUCTOS el primer periodo de atención correspondía del 14/03/2022 al 15/04/2022; en ese sentido, teniendo en cuenta que los alimentos se encontraban dentro de la IE desde el 02/03/2022, según acta de entrega y recepción de productos N° **4310**, los alimentos debieron repartirse antes del primer día de clases, hecho que no se cumple por el retraso en la distribución de alimentos del CAE a los usuarios del programa.

- 4. NO SE REGISTRA Y SE GUARDA EN EL ALMACEN LOS SALDOS DE ALIMENTOS QUE QUEDAN AL FINALIZAR EL PROCESO DE DISTRIBUCION.** Durante las acciones de vigilancia se encontró en almacén que existían 42 (Cuarenta y dos) canastas que de acuerdo al padrón de entrega aún los padres de familia/apoderados no llegaron a recoger. Estos saldos no fueron registrados en el acta de distribución contraviniendo lo establecido en la **RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**. (Ver ficha de Vigilancia y anexo 03)
- 5. NO SE SUSCRIBE EL ACTA DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS, AL FINALIZAR EL PROCESO:** Durante la vigilancia se solicitó al presidente del CAE el acta de distribución observándose que dicho documento, se encontraba sin la firma de ninguno de los miembros del CAE que participaron en el proceso. Se pregunto al presidente porque no se ha firmado el acta, quien menciona que no se ha realizado porque aún hay padres de familia que no llegan a recoger y por falta de tiempo. Esta situación estaría afectando lo dispuesto en la **RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** (Ver ficha de vigilancia y anexo 03)
- 6. SE ALMACENA ALIMENTOS DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA EN UN MISMO AMBIENTE: SIN DIFERENCIARLOS:** Durante la vigilancia se observó que se almacena los alimentos del nivel inicial, primaria y secundaria en un solo ambiente, y que no se ha diferenciado o etiquetado cuales pertenecen a cada nivel. (Ver ficha de Vigilancia).

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a) Se recomienda en el marco de la actualización de productos a entregar el programa social debe aplicarlo dispuesto en la **RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** “Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” en los siguientes numerales:

“(…)

V. Definición de Términos

5.1. Actualización del listado de instituciones educativas

Es un procedimiento que comprende la actualización de datos cuantitativos (cantidad de instituciones educativas y cantidad de usuarias/os) y datos cualitativos (denominación, ubicación geográfica, nivel educativo, código de local y código modular) de las instituciones educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

“(…)

“(…)

VIII. Disposiciones Generales

8.1. Actualización del Listado de IIEE

La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. (...)”

Excepcionalmente, la propuesta de actualización del listado de IIEE para la emisión de una RDE fuera de los periodos establecidos se puede realizar solo en situaciones de emergencia o caso fortuito o fuerza mayor.

“(…)

8.1.1. Causales para la actualización del listado de IIEE:

b) Incremento de usuarias/os en las IIEE

El incremento del número de usuarias/os se puede realizar con o sin la emisión de una RDE, siempre y cuando el requerimiento de incremento coincida con la base de datos SIAGIE del MINEDU.

Las solicitudes de incrementos de usuarios/as de las IIEE se pueden realizar sin la emisión de una RDE, esta diferencia debe encontrarse registrada en la base de datos SIAGIE del MINEDU, por lo que, el número de usuarias/os a incrementar debe ser igual o menor al número de usuarias/os a reducir en otras IIEE del mismo ítem. Dicho incremento no debe exceder el monto del certificado de crédito presupuestario aprobado

(...)”

- b)** Se recomienda al programa social en el marco de entregar las raciones completas a cada alumno matriculado y garantizar un adecuado aporte nutricional se recomienda aplicar lo dispuesto en la RDE D000159-2021-MIDIS/PNAEQW-DE en los siguientes numerales:

“(…)

VI. Definición de términos

6.5 Aporte nutricional: *Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW.*

6.7 Canasta de alimentos: *Está conformada por alimentos no perecibles de procesamiento primario o industrializados, que cumplen con los requisitos establecidos en las especificaciones*

técnicas de alimentos, para la preparación y consumo en casa. Esta canasta contiene una cantidad determinada de alimentos para cada usuaria/o considerando el número total de días de la entrega correspondiente.

(...)”

“(…)

IX. Disposiciones específicas

9.1.2 Aporte Nutricional

Se considera que el menú escolar cumple con el aporte nutricional, cuando:

En situaciones de emergencia, la canasta de alimentos cumple el aporte de energía y nutrientes (proteína, grasa y hierro) establecido en la Tabla 04, considerando el número total de días de la entrega correspondiente.

9.5 Procedimiento para la planificación del menú escolar y elaboración de la tabla de alimentos en situaciones de emergencia

9.5.1 *En situaciones de emergencia, se realiza la programación del menú escolar en forma de canastas de alimentos a fin de garantizar la prestación y/o continuidad del servicio alimentario escolar mediante la distribución de alimentos de manera individualizada para el total de número de escolares. En el Anexo No 14 se detallan los grupos de alimentos que la conforman.*

(...)”

- c)** En el marco de garantizar una correcta gestión durante la prestación del servicio alimentario en la etapa de distribución de alimentos se recomienda al programa social aplicar lo dispuesto en la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en los siguientes numerales:

“(…)

9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar

xviii: Finalizada la distribución de los alimentos, se suscribe el “Acta de distribución de alimentos”, consignando la cantidad distribuida a las/los usuarias/os atendidos y alguna ocurrencia suscitada. Dicha acta debe estar firmada por todas las personas que haya participado en dicha actividad.

xix. En caso que la madre o padre de familia o apoderada/o no recoge los alimentos durante las fechas establecidas en el cronograma de distribución de alimentos, el Comité de Alimentación Escolar coordina con los mismos a fin de realizar su entrega (como plazo máximo en la siguiente entrega considerando la fecha de vencimiento del alimento, debiendo guardar estos en el almacén de la IE) y/o evaluar su redistribución, considerando a los madres o padres de familia o apoderadas/os de las/los usuarias/os que no recibieron alimentos por algún motivo, situación económica, salud u otros, levantando acta u otra evidencia según corresponda, con la asistencia técnica de la/el MGL.

(...)”

- d) Fortalecer las capacidades de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW de acuerdo a las normativas vigentes a fin de garantizar la entrega en los 173 días de actividad escolar efectiva.
- e) Se recomienda al programa social socializar con todos los miembros del CAE la CLAUSULA QUINTA: CRONOGRAMA DE ENTREGA del CONTRATO N°0001-2022-CC-AMAZONAS 4/PRODUCTOS, para garantizar que los alimentos sean distribuidos a todos los usuarios **antes del inicio de cada periodo de atención**
- f) Que el programa realice las indagaciones respectivas al punto crítico y se resuelvan en el debido plazo establecido según la ruta emisión de alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as y potenciales usuarios/as.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (05))

Anexo N° 01. Ficha de Vigilancia V-082-2022-BAG-Q

Anexo N° 02: Acta de entrega y recepción de alimentos N° 4310

Anexo N° 03: Acta de distribución de alimentos: Modalidad Productos de la **IES-18084 DE LA VILLA**



Lic. YURIA A. PELÁEZ POCLIN
RESPONSABLE DE CAMPO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
AMAZONAS - BASIM

Anexo N° 01. Ficha de Vigilancia V-082-2022-BAG-Q

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
SEDE REGIONAL AMAZONAS BAGUA			
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA			
Telefono Regional:	842157610	FICHA DE VIGILANCIA	CODIGO N° V-082-2022-BAG-Q
Telefono Nacional:	842168511	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALIWARMA	
☒ FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA		☐ FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA	
☒ Vigilancia Presencial		☐ Vigilancia NO Presencial	
1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:	18/4/2022	2
HORA INICIAL de la Vigilancia:		11:30	
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):			
3	CÓDIGO MODULAR de la IE:	1303348	4
NOMBRE de la IE:		18084 DE LA VILLA	
5	DEPARTAMENTO:	AMAZONAS	6
PROVINCIA:		BONGARA	
7	DISTRITO:	JAZÁN	8
CCPPI/Berrio/Dirección del Usuario:		JR. NESTOR VELIS GUTIERREZ SIN	
9	TURNO de la IE:	☒ Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde	10
NIVEL de la IE:		(a) Inicial (b) Primaria ☒ Secundaria	
11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	RICARDO CHAVEZ PEREYRA	12
TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:		(a) Desayuno ☒ Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena	
13	MODALIDAD de atención:	☒ Presencial (b) Remota	14
FORMA de entrega:		☒ Crudo (b) Preparado	
15	NÚMERO de ENTREGA a vigilar:	1	16
PERÍODO de ATENCIÓN de esta entrega:		Del: 14/3/2022 al: 15/4/2022	
17	NÚMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega):	212	18
NÚMERO de ESTUDIANTES matriculados (según acta de entrega):		235	
19	FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:	(a) 14 de marzo ☒ 21 de marzo (c) 28 de marzo (d) Otra Fecha:	
20	Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:	☒ Modalidad Presencial (b) Modalidad Semipresencial	
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE:			
21	¿Quién es el informante?	☒ Miembro del CAE (b) Padre/Apodadoado (c) Autoridad Local	
22	N° DNI del informante:	27058704	23
Apellidos y nombres del informante:		CHAVEZ PEREYRA RICARDO	
24	Telefono/celular del informante:	974098812	25
Correo Electrónico del informante:		chavezr14@hotmail.com	
III. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD			
A) CONOCIMIENTO SOBRE EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES o SEMIPRESENCIALES			
26	¿Se realizó acciones informativas sobre el retorno a clases escolares en la IEE?	☒ SI	NO NV
27	¿Usted conoce las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	☒ SI	NO NV
28	¿Todos los miembros del CAE conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	☒ SI	NO NV
29	¿Todos los docentes conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	☒ SI	NO NV
30	¿Todos los padres/madres de familia conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	☒ SI	NO NV
31	¿Todos los estudiantes conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	☒ SI	NO NV
B) SITUACIÓN DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IEE PARA EL RETORNO A CLASES 2022			
32	La IEE ¿Cuenta con instalaciones de agua?	☒ NO NV → 32.1	¿Las instalaciones de agua de la IEE están en buen estado?
☒ SI	NO NV → 32.1	☒ SI	NO NV NA
33	La IEE ¿Cuenta con instalaciones de desagüe?	☒ NO NV → 33.1	¿Las instalaciones de desagüe de la IEE están en buen estado?
☒ SI	NO NV → 33.1	☒ SI	NO NV NA
34	La IEE ¿Cuenta con instalaciones eléctricas?	☒ NO NV → 34.1	¿Las instalaciones eléctricas de la IEE están en buen estado?
☒ SI	NO NV → 34.1	☒ SI	NO NV NA
35	La IEE ¿Cuenta con conectividad-internet?	☒ NO NV → 35.1	¿La conectividad-internet de la IEE están en buen estado?
☒ SI	NO NV → 35.1	☒ SI	NO NV NA
36	La IEE ¿Cuenta con todas las puertas y ventanas instaladas?	☒ NO NV → 36.1	¿Las puertas y ventanas de la IEE están en buen estado?
☒ SI	NO NV → 36.1	☒ SI	NO NV NA
37	La IEE ¿Cuenta con espacio para guardar los productos de Qali Warma?	☒ NO NV → 37.1	¿El espacio de la IEE para guardar productos de Qali Warma está en buen estado?
☒ SI	NO NV → 37.1	☒ SI	NO NV NA
C) SITUACIÓN DE LA VACUNACIÓN EN LA IEE			
38	¿Usted ha recibido las 3 dosis de vacuna contra COVID19?	☒ SI	NO NV
39	¿Todos los docentes recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?	☒ SI	NO NV
40	¿Todos los miembros del CAE recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?	☒ SI	NO NV
41	¿Todos los padres/madres de familia recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?	SI	NO NV
42	¿Todos los estudiantes recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?	SI	NO NV
D) CONOCIMIENTO DE PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID19 EN LA IEE			
43	¿Se realizó acciones informativas sobre el protocolo de prevención de COVID19 en la IEE?	☒ SI	NO NV
44	¿Usted conoce el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IEE?	☒ SI	NO NV
45	¿Todos los miembros del CAE conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IEE?	☒ SI	NO NV
46	¿Todos los docentes conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IEE?	☒ SI	NO NV
47	¿Todos los padres/madres de familia conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IEE?	☒ SI	NO NV
48	¿Todos los estudiantes conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IEE?	☒ SI	NO NV
49	¿Se ha organizado los espacios de acuerdo al aforo máximo en la IEE?	☒ SI	NO NV
E) SITUACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE DIRECTORES Y DOCENTES EN LA IEE			
50	¿Está asignado la plaza de Director en la IEE?	☒ SI	NO NV
51	¿Están asignadas todas las plazas de docentes en la IEE?	☒ SI	NO NV
IV. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE			
52	¿El CAE está conformado y/o actualizado?	☒ SI	NO NV
53	¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?	(en cualquiera de sus modalidades)	SI NO NV

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AMAZONAS BAGUA
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Telefono Regional:	942157919	FICHA DE VIGILANCIA	CODIGO N°	V-082-2022-BAG-Q
Telefono Nacional:	942908511	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALIWARMA		

V. PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

A) CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA/RECEPCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTOS.									
53	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos a la IEE?								
	53.1 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a plazo establecido en el cronograma según contrato?								
	53.2 Fecha de entrega por parte del Proveedor	2/3/2022							
54	¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos/productos correspondiente a esta entrega? (Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía)								
55	¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos (higiénico-sanitarios adecuada de vehículo y acondicionado para proteger los alimentos)?								
56	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos/productos conforme a lo establecido en Acta de Entrega (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?								
57	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-con fecha de vencimiento vigente)?								
58	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?								
	58.1 Si la respuesta es NO ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE fue reportado al programa?								
B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO									
59	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?								
60	¿Lugar de almacenamiento de alimentos es exclusivo para este fin?								
61	¿Se almacena alimentos del nivel inicial y primaria en ambientes diferentes (cada nivel tiene su propio almacén)?								
62	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio/ordenado?								
63	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-fecha de vencimiento vigente)?								
64	¿Almacén de la IE está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario?								
65	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesos, parihuelas/armazón, estantes, tarimas?								
66	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?								
C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA									
67	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega?								
68	Si marca "SI", precisar la FECHA de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados, correspondiente a esta entrega:	2/4/2022							
69	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?								
70	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?								
71	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?								
72	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?								
73	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?								
74	¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?								
75	¿Se habilita en la IE lugares para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?								
76	¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla y mandil?								
77	¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?								
78	¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?								
79	¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?								
80	¿El padre/madre/apoderado presenta su carné con vacunas completas contra la COVID 19 para recoger los alimentos?								
81	¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?								
82	¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?								
83	¿Miembros de CAE están presente durante el proceso de distribución de alimentos en la IE?								
84	¿Miembros de CAE que distribuyen los alimentos presenta su carné con vacunas completas contra la COVID 19?								
85	¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?								
86	¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?								
87	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?								
88	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?								
89	¿Se distribuye los alimentos en recipientes o bolsas limpias?								
90	¿La manipulación/traccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?								
91	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?								
92	Otros: Especifique:								
D) CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE QALIWARMA									
93 Consumo de Alimentos en el Hogar									
El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar									
	Alumno elegido	Nivel	Grado	Tomaste desayuno en la casa	Tu desayuno contenía productos de Qali Warma	Describe los productos de Qali Warma			
	Alumno 1			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→			
	Alumno 2			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→			
	Alumno 3			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→			
	Alumno 4			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→			
	Alumno 5			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→			

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA									
SEDE REGIONAL AMAZONAS BAGUA									
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA									
Telefono Regional:	942107910	FICHA DE VIGILANCIA				CÓDIGO N°	V-082-2022-BAG-Q		
Telefono Nacional:	942168511	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALIWARMA							
94 Consumo de Alimentos en la IE									
El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre los alimentos traídos de su casa									
Alumno elegido	Nivel	Grado	Traje alimentos de la casa	Lo que trajió contiene productos de Qali Warma	Describe los productos de Qali Warma				
Alumno 1			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→			IV	X
Alumno 2			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→			IV	X
Alumno 3			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→			IV	X
Alumno 4			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→			IV	X
Alumno 5			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR NA	→			IV	X
94.1 ¿Dentro de la IE, existe un lugar para el consumo de los alimentos?						X	NO	NV	NA
94.2 Si la respuesta es SI, diga dónde es ese lugar: (a) Espacio abierto sin techo, sin paredes (b) Aula de clases (c) Comedor (d) Otro: _____									
94.3 ¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado?						X	NO	NV	NA
94.4 ¿Dentro de la IE, el docente acompaña el consumo de alimentos de los alumnos?						SI	NO	X	NA
94.5 ¿Dentro de la IE, se respeta la distancia física de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos?						SI	NO	X	NA
VI. SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS IEE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO									
95 ¿El/a Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IE? (Si la respuesta es NO, pase a la Pregunta 99)						SI	X	NO	NV
96 El/a Monitor de Gestión Local notifica a la supervisión de la IE sin portar joyas, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, abotado en caso de hombres?						SI	NO	X	NV
97 ¿El/a Monitor de Gestión Local dejó Acta de Supervisión a CAE después de visita a la IE? (Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía)						SI	NO	X	NV
98 ¿La asistencia técnica brindada por el/a Monitor de Gestión Local a los miembros del CAE es comprensible y clara?						SI	NO	X	NV
VII. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLÍTICO DEL PROGRAMA)									
99 ¿Algun operador/representante del Programa Qali Warma está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?						SI	NO	X	NV
100 ¿Algun miembro del CAE/director/docente de la IEE está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?						SI	NO	X	NV
101 ¿Algun operador/representante del Programa Qali Warma usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?						SI	NO	X	NV
102 ¿Algun miembro del CAE/director/docente de la IEE usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?						SI	NO	X	NV
103 OBSERVACIONES (o dificultades)									
Cuenta con 51 alumnos matriculados y recibe alimentos por 68 raciones. El director/presidente del CAE menciona que no ha recibido capacitación para todos los miembros del CAE. Los alimentos se entregaron el 02/04/2022, con un retraso de 10 días escolares. Se observa que el acta de distribución no ha sido suscrita solo se ha redactado el acta pero no ha sido firmada. Se observa que almacén existen 9 canastas sobrantes de padres/madres/apoderados que no recogieron sus alimentos (Esto concuerda con el padrón de entrega) pero no ha sido registrado en el acta de distribución. El Presidente del CAE menciona que por acuerdo del CAE se solicita a los padres de familia el monto de S/. 10.00 anuales para gastos de compra de bolsas para la entrega de los alimentos, pero esta solicitud no es condición para no realizar la entrega de los alimentos de los padres que no colaboran y que es administrado por el CAE. Se observa que el almacén de alimentos es compartido con los alimentos del nivel inicial y primaria.									
2 RECOMENDACIONES									
Se recomienda al programa social realizar la actualización de las raciones de acuerdo a la cantidad de alumnos matriculados. Se recomienda al programa social realizar una capacitación para todos los miembros del CAE. Se recomienda al programa social que capacite al CAE para realizar la entrega días antes del inicio de cada periodo de atención. Se recomienda al programa social que soliciten al CAE el acta y el padrón de distribución culminada el proceso de entrega de alimentos. Se recomienda al programa social que se registre en el acta los sobrantes en el acta de distribución. Se recomienda al CAE que todo requerimiento de gastos que influya en la economía del padre/madre/apoderado para la entrega de los alimentos sea solicitado y bajo la administración de la APAFA.									
105 FECHA FINAL de la entrevista:		18/4/2022				106 HORA FINAL de la entrevista:		12:50	
DATOS DEL VEEDOR-MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE LA INFORMACIÓN					DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN				
DNI:	70805902				DNI:	70805902			
Nombres y Apellidos:	YURI ANDREW PELAEZ POCLIN				Nombres y Apellidos:	YURI ANDREW PELAEZ POCLIN			
Cargo:	RESPONSABLE DE CAMPO				Cargo:	RESPONSABLE DE CAMPO			
Correo electrónico:	amazonas.1rctvcperu@gmail.com				Correo electrónico:	amazonas.1rctvcperu@gmail.com			
Teléfono:	994423735				Teléfono:	994423735			

Anexo N° 02: Acta de entrega y recepción de alimentos N° 4310

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 4310 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 001-2022-00-AMAZONAS-EPRODUCTOS N° GUÍA DE REGIÓN: 0004-000357

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA URBANA

NOMBRE: 1004 DE LA VILLA
CÓDIGO MODULAR: 100340
NIVEL: SECUNDARIA
PROVINCIA: BONGARA
CENTRO POBLADO: PEDRO RUIZ GALLO

ANEXO: 0
DEPARTAMENTO: AMAZONAS
DISTRITO: JAZAY

N° RUC: 2004119022 (9156)

DATOS DEL PROVEEDOR

NOMBRE - RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO AGRICOLA
DIRECCIÓN: JIRÓN UNIÓN NRO. 400, SAN MARTÍN-RECUA RIVERA
ITEM: JAZAY
PERIODO DE ATENCIÓN: 14/03/2022 - 15/04/2022

NRO DE ENTREGA: 1 TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR DIAS DE ATENCIÓN: 25

TIPO DE RACION	NIVEL INICIAL		NIVEL PRIMARIA		NIVEL SECUNDARIA		TOTAL DE RACIONES	TOTAL PAGO	TOTAL PAGO
	NIVEL INICIAL	NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIA	NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA	NIVEL SECUNDARIA			
212	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCA	PESO	VOLUMEN	LOTE / LOTES
0.50	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	PALMA REAL	0.500 Kg	177.000	A051
420	BOLSA	ARROZ	GRANERO PACASMAYO	1.000 Kg	420.000	190122
212	BOLSA	ARROZ	GRANERO PACASMAYO	0.250 Kg	53.000	190122
340	BOLSA	ARVEJA PARTIDA	SANTAL	0.250 Kg	212.000	LAP10
420	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	KELLY	0.250 Kg	108.000	0032
1	LATA	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	FALM	0.170 Kg	194.000	LT.175X21FP-18.05.21FV-18.05.24
1080	LATA	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	DULCEMAR	0.170 Kg	180.000	MACRO1FP-190321-FV-190325 MACRO3FP-190321-FV-190325
0.50	BOLSA	FIDEOS	GRANO DE ORO	0.500 Kg	398.000	L0501
420	BOLSA	HARINA DE PLATANO	EL PLATANAZO	0.250 Kg	108.000	291221WP
420	BOLSA	HOLIELAS DE AVENA CON QUINUA	CAXAS SUPERFOODS	0.250 Kg	108.000	LE1
1212	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.400 Kg	308.000	004
340	BOLSA	LENTEJA	SANTAL	0.250 Kg	212.000	LL10
212	BOLSA	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	TORTIWA	0.250 Kg	53.000	00322

1. Insumos de operación para el manejo de residuos sólidos (A)	2. Material educativo para los/as usuarios/as del PNAEON sobre manejo de residuos sólidos (A)	3. Bolsas verde 25 litro
Cantidad (1)	Cantidad (2)	Cantidad (3)

PLAZO DE ENTREGA: 2022-03-14 PLAZO DE PROX. ENTREGA: 2022-04-15

FECHA DE RECEPCIÓN: 02/03/2022
HORA DE RECEPCIÓN: 4:03 Pm

Ricardo CHAVEZ Pereyra 27058704
SECRETARIO GENERAL DEL CAE que Representa al Centro Educativo

RECEPCIÓN
Firma: [Firma]
Firma: [Firma]

Car se firma, acepta la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.
*Firma digital: Solo en caso que no sea persona física.
7701 la presente acta se incluye en cantidad de folios a entregar en todo el.

CAE: N° DE PRESENTACIÓN: (Obligatorio)
Los certificados deben expedirse en: (Obligatorio)
CAE: CERTIFICADO EXPEDIDO EN: (Obligatorio)
UNO: TIPO DE PRESENTACIÓN: (Obligatorio)
PLAZO DE ENTREGA DE ACORDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y ACORDA VISITE

Observaciones:

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW

MODALIDAD: PRODUCTOS

Siendo el día 02 del mes de abril del 2022, a horas 2:00 pm en la Institución Educativa N° 18084 "La Villa" con Código Modular 1303346, del distrito de Jazán, de la provincia de Bongará, región Amazonas. En el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el mismo que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Ricardo Chávez Pereyra	27058704	Presidente
2	Franciles Trujillo Taucá	33431742	Secretario
3	Aurora Rodríguez Muñoz	42773264	Vocal
4	Catherine Mas Goñas	80688506	Vocal
5	Bethy Villegas Rengifo	33739006	Vocal

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 4310, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite vegetal 0.200 L.	636	10	Hojuelas de avena con quinua 0.250 Kg.	424
2	Arroz 1.000 Kg.	424	11	Leche evaporada entera 0.400 Kg.	1272
3	Arroz 0.250 Kg.	212	12	Lenteja 0.250 Kg.	848
4	Arveja partida 0.250 Kg.	848	13	Mezcla en polvo a base de huevo 0.250 Kg.	212
5	Azúcar rubia 0.250 Kg.	424	14		
6	Conserva de carne de pollo o gallina 0.170 Kg.	848	15		
7	Conserva de pescado en aceite vegetal 0.170 Kg.	1060	16		
8	Fideos 0.500 Kg.	636	17		
9	Harina de plátano 0.250 Kg.	424	18		

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 230 usuarias y usuarios, se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IEE, con entregas que se detallan en el "PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Ministerio de
Educación

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
ONAN

Decreto de la Presidencia de la República
"Oficina del Proceso de Evaluación de la Gestión Educativa"

Observaciones:

Dando la conformidad al presente.

Ricardo Chávez Penya
Presidente CAE
DNI 27058704

Franciles Trujillo Taucá
Secretario CAE
DNI 33431742

Aurora Rodríguez Muñoz
Vocal CAE
DNI 42773204

Catherine Mas Gofas
Vocal CAE
DNI 80688506

Bethy Villegas Rengifo
Vocal CAE
DNI 33739006

Autoridad local